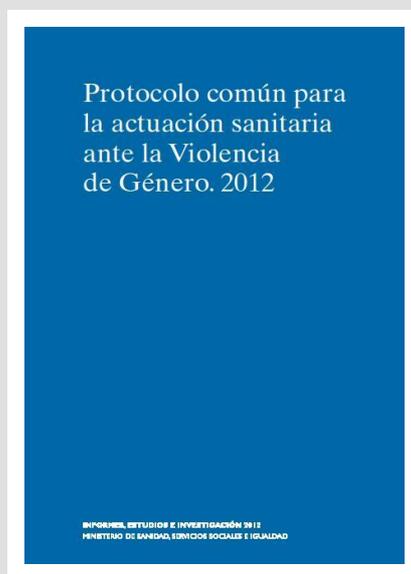


## Información de

# LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

## “SE APRUEBA LA NUEVA ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO COMÚN PARA LA ACTUACIÓN SANITARIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2012”



El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en su reunión del 20 de diciembre de 2012, aprobó la nueva edición del Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género 2012.

El Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género 2012 establece pautas de actuación, normalizadas y homogéneas, para la detección precoz, valoración, actuación y seguimiento ante los casos de violencia de género. Tiene como objetivo dar una orientación práctica al personal sanitario del Sistema Nacional de Salud para que pueda ofrecer una atención integral (física, psicológica y emocional) a las mujeres maltratadas que acuden a cualquier centro sanitario.

Esta nueva edición del Protocolo Común, resultado del trabajo desarrollado por la Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, responde, fundamentalmente, a la necesidad de adaptarlo a las características específicas de atención a grupos vulnerables (hijos e hijas de mujeres maltratadas, mujeres embarazadas, mujeres inmigrantes, mujeres con discapacidad, mujeres que viven en el medio rural, etc.), y de ofrecer pautas de actuación en relación con las diferentes cuestiones planteadas sobre la emisión del parte de lesiones, así como la relación de las instituciones sanitarias con los órganos judiciales, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la Fiscalía (se incluye por primera vez un modelo de comunicación a la Fiscalía desde los servicios sanitarios).

Asimismo, esta nueva edición contempla otras formas de violencia contra las mujeres, como la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la mutilación genital femenina, que por sus características requieren de un protocolo específico.

<http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/violenciaGenero/protocoloActuacion/ambSanitario/home.htm>

25 de enero de 2013